



Comisión Ejecutiva

LA DIRECCION QUIERE ACABAR CON LAS PRODUCTIVIDADES

Circular 27/19

19/03/19

Después de varios meses de reuniones, principalmente en el ámbito de los Mantenimientos, la semana pasada apareció la Dirección con prisas de última hora. Parece ser que a finales de este mes termina el plazo para la concesión de partidas presupuestarias por parte de la Comunidad de Madrid, debido a la convocatoria de elecciones para el mes de mayo. Pues bien, este es el plazo que tiene Metro para solicitar la contrapartida económica que puedan generar los diferentes acuerdos de productividad. Sobre este planteamiento, nos presentan un borrador de acta donde se especifican medidas de productividad y reorganización del trabajo en las Áreas de Gestión Operativa, Mantenimiento de Instalaciones, Mantenimiento de Material Móvil y el Área de control y Planificación de la Operación.

Desde la Parte Social, se responde que no podemos firmar ningún acuerdo sin la consulta previa a los trabajadores y sin creación de empleo. La Dirección, plantea que simplemente tienen intención de presentar a la Comunidad de Madrid un preacuerdo que pueda generar ahorro a la empresa y así solicitar una cantidad económica antes de que termine la legislatura y una vez conocidas las cantidades a repartir, los trabajadores tendrían siempre la última palabra.

En la reunión del último viernes, acudieron en primer lugar los representantes del **AMI**, que hicieron un breve repaso a la negociación de algunas secciones. En la sección de **Energía**, la Dirección considera ya cerrada la negociación, en **Señales** se sigue condicionando a la distribución económica final que pudiera haber, y en **Línea Aérea** se continúa discrepando en el número de agentes por guardia. En cuanto a la **Multifuncionalidad**, aceptaban mantener 1/3 de la plantilla en las secciones convencionales, sin embargo, no pueden hablar de números por secciones porque según ellos, éstos pueden variar en función de las promociones. A los posibles sobrantes en **Venta y Peaje** les podrían ofrecer integrarse en la Coordinación de Protección Contra Incendios o en Climatización.

Posteriormente, nos reunimos con el Área de Mantenimiento de **Material Móvil**, y como novedad nos explicaron su intención de abrir los 3 turnos en **Talleres Centrales** de forma provisional hasta la firma del próximo convenio. En cuanto al Servicio de **Mantenimiento de Ciclo Corto**, entregaron a Recursos Humanos, para su revisión, un documento sobre medidas productivas y organizativas que se comprometen a entregar este martes a la Parte Social.

Finalmente, nos ofrecen como alternativa firmar un acta donde se modifique el actual sistema de Clasificación Profesional de la empresa y se declare a extinguir el colectivo de **Ayudantes**, para así poder **reclasificarlos al Colectivo de Oficial**, ya que han solicitado su ascenso en varias ocasiones y les había sido denegado. Este ascenso supondría, según la Dirección, un coste económico superior a 500.000 euros apelando a la Ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid requiere también un informe favorable de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y la autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad.

